


COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Estado Analítico de Ingresos

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	114,548,022.00	406,000.00	114,954,022.00	103,378,616.88	103,378,616.88	-11,169,405.12
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Presentación de Servicios y Otros Ingresos	1,366,580.00	406,000.00	1,772,580.00	1,611,997.46	1,611,997.46	245,417.46
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	113,181,442.00	0.00	113,181,442.00	101,766,619.42	101,766,619.42	-11,414,822.58
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	114,548,022.00	406,000.00	114,954,022.00	103,378,616.88	103,378,616.88	-11,169,405.12
				Ingresos excedentes		


C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
 DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS


LIC. ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA
 DIRECTOR DE CONTROL, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, CON
 LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 15 DE
 LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS
 HUMANOS, POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL PRESIDENTE